UNIVERSIDAD DEL SURESTE

ALUMNO: JAIRO ALFONSO BULNES ARGUETA

MAESTRO: ALEJANDRO DE JESUS MENDEZ LOPEZ

MATERIA: SEMINARIO DE TESIS

CUATRIMESTRE: 8VO CUATRIMESTRE

CORREO: alfobul05@gmail.com

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Y APARATO CRÍTICO QUE SOPORTA LA INVESTIGACIÓN Y CRITERIOS DE EDICIÓN

- **Método de investigación**
  - Una forma de conocimiento que busca representar la realidad de manera adecuada, fiable, veraz u objetiva.
    - Vía o camino para llegar a una meta o la actividad ordenada para un fin.
- **Método científico**
  - El método científico es racional.
    - Se trata de un procedimiento que se vale de la razón emplea diferentes formas de inferencias lógicas para sustentar sus enunciados.
  - El método científico es sistemático.
    - Procedimiento ordenado y sistemático que se utiliza para conseguir los objetivos propuestos.
  - El método científico es exacto.
    - Siempre busca la claridad y precisión de su proceso de trabajo.
- **Método inductivo y deductivo**
  - Método inductivo. Es el razonamiento por el cual se logra el conocimiento que va de lo particular a lo general.
  - A la inversa de la anterior, en este caso, el conocimiento se obtiene de lo general a lo particular. La deducción se lleva a cabo aplicando las reglas de inferencia.
- **Metodología**
  - La metodología de la investigación es parte del proceso concreto de investigación y se fundamenta en la elección de las teorías y leyes que guiarán la investigación.
- **Diferencia entre método**
  - Son conceptos diferentes. En un sentido genérico, el primero es el procedimiento para lograr los objetivos, y el segundo consiste en el estudio de este procedimiento.
- **Técnicas de investigación y metodología**
  - Son los instrumentos o herramientas de apoyo para la obtención y manejo de la información. Y éstas variaran de acuerdo con el tipo de investigación de que se trate.
    - Siempre busca la claridad y precisión de su proceso de trabajo.
- **Fuentes**
  - El aparato crítico que soporta la información presentada, se integra por un listado de fuentes consultadas y las notas que indican con precisión dónde se obtuvo la información citada.
- **Citas de referencia**
  - 1. Según tipo de cita
    - Las normas APA clasifican las citas de referencia en dos categorías: directa o textual y parafraseo o resumen.
  - 2. Según características del autor
    - Si cita un documento escrito por dos autores es necesario escribir los apellidos de los dos toda vez que los cite.
  - 3. Características del trabajo
    - esta es una obra clásica que no tiene fecha, escriba el apellido del autor, seguido de las iniciales
- **Lista de referencias**
  - Es el conjunto de fuentes citadas en un manuscrito y su objetivo es permitir a los lectores ubicar dichas fuentes.
- **Fuentes de internet**
  - La red contiene documentos de diferentes tipos que se estructuran y presentan de maneras variadas.
- **Citas y notas a pie de página**
  - Citas textuales
    - Si las citas provienen de una fuente de idioma distinto al español, deberán ser traducida.
    - Si la cita excede de cinco líneas, las comillas se omiten, deberá eliminarse la sangría y añadirse en todo el párrafo un margen izquierdo de 1 cm. En este caso la tipografía será de 10 puntos sobre 12 puntos.
  - Cuando se refieren a libros
    - El orden en que deberán aparecer los distintos elementos que integran las notas, si es que los hay todos, es el siguiente: autor o autores, título en itálicas o cursivas, número de edición, editorial, año, colección, volumen o tomo, páginas.
  - Cita de documentos
    - Sólo deberá agregarse a la ficha la dirección de la página de Internet correspondiente.
  - Notas de pie de página
    - Las notas deberán presentarse a pie de página y los distintos elementos que las conforman deberán ir separados sólo con coma.